



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



NUMERO:
**AUMENTO DE CAPITAL
 CONSECUENTE REFORMA DE
 ESTATUTO SOCIAL, DE LA
 COMPAÑÍA METROS
 CUADRADOS, ESTRATEGAS
 INMOBILIARIOS S.A.
 MEGAINMOBILIARIA.**_____

CUANTÍA: US\$9,200.00._____

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinticuatro de octubre del dos mil siete, ante mí, Abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece: la compañía **METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA**, debidamente representada por el señor **CAMILO MESA SALAZAR**, quien declara ser colombiano, soltero, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal tal como lo justifico con la copia certificada e inscrita del nombramiento, el mismo que forma parte del presente instrumento en calidad de documento habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a otorgar esta escritura pública de **Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto Social**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste el Aumento de Capital y consecuente Reforma de Estatuto Social, que se otorga al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes:-----

PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública el señor Camilo Mesa Salazar, por los derechos que representa de la compañía METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA en su calidad de Gerente General, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento que debidamente inscrito, se acompaña como habilitante para que se inserte en esta escritura pública.-----

a) **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notaria Trigésimo Octavo, Abogado Humberto Moya Flores, el diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho se constituyó la compañía RONALGRUP S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil y con un capital de cinco millones de sucres.- b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo Abogado Humberto Moya Flores el doce de abril de mil novecientos noventa y nueve e inscrito en el Registro Mercantil el veintidós de junio del dos mil uno la compañita RONALGRUP SA cambio su denominación por METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MAGAINMOBILIARIA.- c) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza el ocho de octubre del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dieciocho de noviembre del dos mil dos, la



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

compañía METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MAGAINMOBILIARIA aumento su capital a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y reformó su Estatuto Social. En sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MAGAINMOBILIARIA, celebrada el veinte de septiembre del dos mil siete, se resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social suscrito de la Compañía hasta la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una y consecuentemente reformar el artículos cinco del Estatuto Social, habiéndose resuelto, en la misma sesión, por unanimidad de votos, autorizar al Gerente General de la misma para que realice todos los trámites y comparezca al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública.-----

TERCERA: OBJETO: Con los antecedentes expuestos, el señor Camilo Mesa Salazar, en su calidad de Gerente General de la compañía METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MAGAINMOBILIARIA. Debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la misma, celebrada el veinte de septiembre del dos mil siete, declara: a) Elevado el capital social suscrito de la compañía hasta la suma de DIEZ MIL DOLARES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10.000) mediante la emisión de nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que fueron íntegramente suscritas y pagadas conforme al detalle que aparece en la indicada Acta de Junta General, por los accionistas de la

ambos de nacionalidad colombiana b) Reformado el Artículo Cinco del Estatuto Social en los términos constantes en el acta de Junta General de Accionistas, celebrada el veinte de septiembre del dos mil siete, que se acompaña para que forme parte integrante de la presente escritura.-----

DECLARACION BAJO JURAMENTO: El representante legal, señor Camilo Mesa Salazar en su calidad de Gerente General de METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MAGAINMOBILIARIA declara bajo juramento que su representada no es contratista de obras públicas con el Estado Ecuatoriano, y no tiene obligaciones pendientes de pago a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -----

Anteponga y agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública, y de manera especial sírvase adjuntar la copia certificada del Acta de sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MAGAINMOBILIARIA celebrada el veinte de septiembre del dos mil siete para que forme parte integrante de esta escritura pública, dejándose constancia que se autoriza también a la Abogada que suscribe la correspondiente minuta, para efectuar los trámites necesarios y obtener la aprobación e inscripción correspondiente de esta escritura.. firmado) Abogada Carolina Cedeño Velasquez. Registro número tres mil ochocientos dieciocho del Colegio de Abogados del Guayas.-----

Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente,



Guayaquil, Agosto 18 de 2004

Señor
CAMILO MESA SALAZAR
Ciudad.-

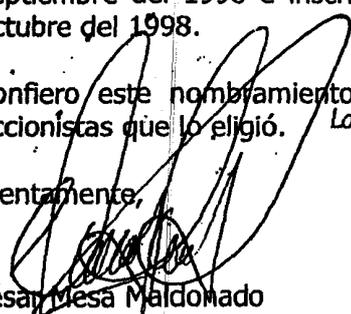
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A MEGAINMOBILIARIA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período de **CINCO AÑOS** que señala el estatuto social. De conformidad con el artículo *diez y doce* del estatuto social de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

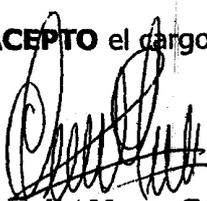
El estatuto social consta de la escritura de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Maya Flores, el 10 de septiembre del 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de octubre del 1998.

Confiero este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General de Accionistas que lo eligió. *Lo emmendado vale.*

Atentamente,


César Mesa Maldonado
Secretario

ACEPTO el cargo. Guayaquil, agosto 18 de 2004

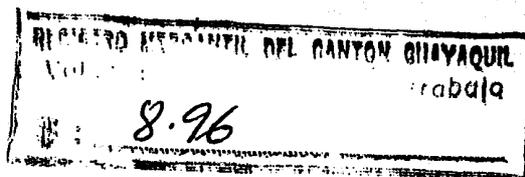

Camilo Mesa Salazar
C.I. # 092007990-2
Nacionalidad: Colombiana
Domiciliado en: Guayaquil

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA**, a favor de **CAMILO MESA SALAZAR**, de fojas **101.712 a 101.714**, Registro Mercantil número **15.654**, Repertorio número **24.789**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintisiete de Agosto del dos mil cuatro.-



ya producido
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 121498
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: SARA CARRIEL
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *[Signature]*



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA

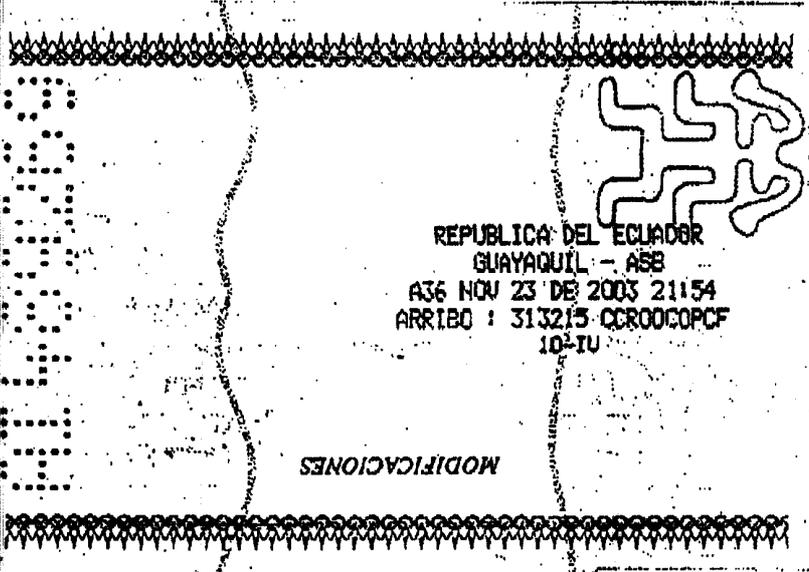
En la ciudad de Guayaquil, el veinte de septiembre del dos mil siete, siendo las nueve horas, aproximadamente, en el inmueble signado con el número 113 de la Avenida Circunvalación y Avenida Trece de la Ciudadela Los Olivos, se reúnen los accionistas de **METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA**, señores Cesar Javier Mesa Maldonado, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y la señora Patricia Salazar Posada, por sus propios derechos, titular y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único Punto del Orden del Día que se refiere al aumento del capital social, suscripción, emisión y pago de acciones. Preside la sesión, el señor Cesar Mesa Maldonado y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Camilo Mesa Salazar Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA**, el Presidente declara instalada la sesión y enseguida expone a los presentes que es necesario elevar el capital social de la compañía, con el fin de dar una verdadera imagen de la capacidad económica de la compañía, mejorando su posición de capital de trabajo así como su estructura de endeudamiento, mocionando que el aumento sea por la cantidad de US\$9.200 emitiendo 9.200 nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, moción que es aprobada por los accionistas presentes, resolviendo, por unanimidad de votos, aumentar el capital social suscrito en la suma de US\$9.200 (nueve mil doscientos dólares) emitiendo 9.200 nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00. En este estado, la señora Patricia Salazar Posada manifiesta su deseo de suscribir 4.600 nuevas acciones resultantes del aumento de capital acordado, ofreciendo pagarlas, en su totalidad, mediante aporte en numerario; particular éste que es aceptado y aprobado por la Junta, de su parte el señor Cesar Mesa Maldonado manifiesta su deseo de suscribir 4.600 nuevas acciones resultantes del aumento de capital acordado, ofreciendo pagarlas, en su totalidad, mediante aporte en numerario; particular éste que es aceptado y aprobado por la Junta. En cuanto a la reforma del Estatuto Social, como consecuencia del aumento del capital social suscrito, acordado momentos antes, se debe reformar el Estatuto Social en su artículo cinco, proponiendo el siguiente texto: "ARTICULO CINCO: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10.000) dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una de ellas".- Una vez aceptado el texto por la Junta, por unanimidad es aprobado por los accionistas presentes la reforma al artículo Quinto del Estatuto Social y autorizar al Gerente General suscriba la escritura pública y realice los trámites necesarios para perfeccionar el aumento de capital suscrito acordado. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.- Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándola los accionistas concurrentes. f) Patricia Salazar Posada.-



ACCIONISTA.- f) Camilo Mesa Salazar.- GERENTE GENERAL – SECRETARIO.- f)
Cesar Mesa Maldonado.- ACCIONISTA – PRESIDENTE.-----
CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en los libros
sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.-----

Guayaquil, 20 de septiembre 2007

f) Camilo Mesa Salazar
Gerente General - Secretario



REPUBLICA DEL ECUADOR
GUAYAQUIL - ASB
A36 NOV 23 DE 2003 21154
ARRIBO : 313215-CCROOCOPCF
10-TU

MODIFICACIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

TPO / TYPE: P COD. PAIS / CODE COUNTRY: COL PASAPORTE Nº / PASSPORT No.

APELLIDOS / SURNAME: **MESA SALAZAR**

NOMBRES / GIVEN NAMES: **CAMILO JAVIER**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH: **18 MAY 1984 BOGOTÁ D.C.**

SEXO / SEX: M LUGAR Y FECHA DE EMISION / PLACE AND DATE OF ISSUE: **BOGOTÁ CEDRITOS 9 AGO 2002**

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY: **9 AGO 2012** AUTORIDAD / AUTHORITY: **DUFAY VIRAMONTA HERNANDEZ**
AREA PASAPORTES

PASAPORTE Nº / PASSPORT No.: **CC: 80189845**





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

ésta la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

Por la compañía **METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MAGAINMOBILIARIA,**

CAMILO MESA SALAZAR
GERENTE GENERAL

PASAPORTE No.

R.U.C. No. 0991468307001

EL NOTARIO,

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de noviembre del dos mil siete.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL



DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución No.08-G-DIC_0000022, de fecha cuatro de enero del dos mil ocho, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del aumento de capital suscrito y, la reforma de estatutos de la compañía METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA. _Guayaquil, enero 8 del 2.008..-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 4** DE LA RESOLUCION NUMERO **08-G-DIC-000022** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL AB. JUAN TRUJILLO ESPINEL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **04 DE ENERO DE 2.008**, POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA RONALGRUP S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **10 DE SEPTIEMBRE DE 1.998**.

GUAYAQUIL, ENERO 14 DEL 2.008

EL NOTARIO
AB. HUMBERTO MOYA FLORES



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





NUMERO DE REPERTORIO: 4.413
FECHA DE REPERTORIO: 25/ene/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:17

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha veinticinco de Enero del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0000022, ordenada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Trujillo Espinel, el 4 de enero del 2008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía: **METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA**, de fojas 592 a 606, Registro Industrial número 35. 2.- Se efectuaron tres anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 4413



s/69,00

REVISADO POR: MF



Zoila Cedeño

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA